

SCHLECKER, S. A. Sociedad unipersonal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el pasado 20 de abril de 2004, el accionista único de la Sociedad Schlecker, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal acordó reducir el capital social en la cantidad de 45.525.750 euros, con el objeto de devolver al accionista único sus aportaciones hasta la cuantía señalada, mediante la amortización de 7.251.800 acciones actualmente existentes y mediante la reducción del valor nominal de las 1.923.200 acciones restantes. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cantidad de 9.616.000 euros, representado por 1.923.200 acciones nominativas, de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Por todo ello, se ha procedido a modificar el artículo 7 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Torredembarra (Tarragona), 20 de abril de 2004.—El Administrador único, Josep M.^a Buldó Vallverdú.—23.033.

SEDUNION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio sito en Avda. Diagonal, 477, planta 18 de Barcelona, el día 25 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido correspondiente todo ello al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el pasado ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y a pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Javier Amat Badrinas.—22.399.

SEGUIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

MASTER ANDIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las sociedades «Seguia, Sociedad Anónima» y «Master Andia, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 11 de Mayo de 2004, han acordado su fusión mediante la absorción de «Master Andia, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Seguia, Sociedad Anónima»; que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2003, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por

cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma.

En Guipúzcoa, a 13 de mayo de 2004.—Firmado: Doña M.^a Jesús Noain Ciriza, como Representante legal de la Compañía Mercantil «Comercial Noain, Sociedad Anónima», administrador único de «Seguia, Sociedad Anónima».—Firmado: Don Vicente Castiñeira Merino, como administrador solidario de «Master Andia, Sociedad Limitada».—23.103.

1.^a 24-5-2004

SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Cadarso número 6, primero B, el día 29 de junio del 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio del 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados de 2003.

Segundo.—Remuneración del Administrador y aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Pablo Rodríguez Rodríguez.—22.061.

SERGROBE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuentemodificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—22.007.

SERVARÁN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Av. Diagonal, 477, planta 10, de Barcelona, el día 17 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 18 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formalizados por el Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2003, el Anexo sobre acciones propias y los datos Generales de Identificación.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). No se ha practicado, por no ser preceptiva, Auditoría de Cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Oto Viñas.—21.985.

SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas del Servicio de Pagos Interbancarios, S. A.

El Consejo de Administración del Servicio de Pagos Interbancarios, S. A., en su reunión celebrada el 29 de abril de 2004, acordó, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la Sociedad, convocar a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid en la sede del Domicilio Social, sito en el Paseo de la Castellana, 141, planta décima, el día 9 de junio de 2004 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Servicio de Pagos Interbancarios, S. A. y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.